



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **27 de septiembre de 2022**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 27 de septiembre de 2022

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 20 de septiembre de 2022.
2. Conceder el contrato
Servicio de asistencia jurídica y técnica
para la investigación, recuperación de oficio, el deslinde
y amojonamiento de los caminos públicos municipales
y/o la regularización catastral de los mismos.
3. Conceder el contrato
“Instalación y mantenimiento de cajeros automáticos
en Valverde de Llerena, Torresfreneda, Helechosa de los Montes y Villagarcía de la Torre”.
4. Conceder la compra de 6 aforadores de tráfico TC-Radar
para toma de datos de tráfico
para el departamento de Fomento.



1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 20 de septiembre de 2022.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 20 de septiembre de 2022, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Conceder el contrato

“Servicio de asistencia jurídica y técnica para la investigación, recuperación de oficio, el deslinde y amojonamiento de los caminos públicos municipales y/o la regularización catastral de los mismos”.

El día 5 de abril de 2022, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato “Servicio de asistencia jurídica y técnica para la investigación, recuperación **de oficio**, el **deslinde** y **amojonamiento** de los caminos públicos municipales y/o la regularización catastral de los mismos”. El número de expediente de este contrato es 76/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Actualmente, la Diputación de Badajoz ha firmado un **convenio** con 155 ayuntamientos para proteger y conservar en buenas condiciones los bienes de **dominio público**, y los caminos municipales son uno de ellos.

Este contrato es necesario para hacer cumplir la sentencia número 15 de 2016 del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, que explica que la Administración debe hacer todo lo necesario para recuperar y devolver los caminos municipales de los que algunas personas se han apropiado injustamente, al uso público y eliminar cualquier muro o cerramiento creado en la superficie que pertenece a los caminos. También actualizar su información en el **catastro** e incluirlos en el Catálogo de Caminos Rurales de Extremadura. Los bienes de dominio público no se pueden transmitir, ceder o vender, y no se pueden embargar, es decir, quitar. Por lo que los ayuntamientos están obligados a proteger y recuperar esos bienes.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar estas tareas, las empresas:

- MANUEL PERUJO VILLANUEVA
- MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ GONZÁLEZ
- JUAN CARLOS BODES PEROGIL
- JUAN JOSÉ DE LA HIZ MATÍAS
- NIOBE SÁNCHEZ CASIMIRO
- GEODATUM CONSULTORES
- EMPRESA DESARROLLO INGENIERÍA DE MONTES
- MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS
- Y la empresa CHARACTER CONTROL

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas, se selecciona a la empresa MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ GONZÁLEZ que es la que consigue más puntos para las partes o lotes 1 y 2 de este contrato, es decir, para la zona este y la zona oeste.

A MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ GONZÁLEZ se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato. Y una vez comprobada la documentación presentada por la empresa se selecciona a MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ GONZÁLEZ y se aprueba su importe, que es de:

- Lote 1 (Zona este):
83 mil 904 euros con 29 céntimos más 17 mil 619 euros con 84 céntimos de IVA.
- Lote 2 (Zona oeste):
20 mil 976 euros más 4 mil 404 euros con 96 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

3. Conceder el contrato

“Instalación y mantenimiento de cajeros automáticos en Valverde de Llerena, Torresfreneda, Helechosa de los Montes y Villagarcía de la Torre”.

El día 15 de febrero de 2022, las personas de la Junta de Gobierno aprobaron que se concediera a Caja Rural Almodredillo el contrato a través de **acuerdo marco** para la instalación y mantenimiento de cajeros automáticos en pueblos de la Provincia en los que no hay bancos. El número de expediente de este contrato por acuerdo marco es 338/21.

A través de este contrato la Diputación de Badajoz quiere evitar la exclusión que sufren algunas personas porque en sus pueblos están cerrando los bancos. Además esto tiene consecuencias sociales y económicas para estos pueblos, y empeora la despoblación y el aislamiento que sufren. Por eso la colocación de estos cajeros automáticos permite que todas las personas puedan acceder en cualquier momento del día y del año a su dinero.

Teniendo en cuenta este acuerdo marco, el 26 de julio de 2022, la Junta de Gobierno aprobó el proyecto técnico cuyo número de expediente es 385/22 para instalar cajeros automáticos en los pueblos de:

- Valverde de Llerena,
- Torresfreneda,
- Helechosa de los Montes
- y Villagarcía de la Torre

También se aprueba su importe, que es de:

- 81 mil 247 euros con 22 céntimos IVA incluido, para hacer en 2022, las obras necesarias para colocar los cajeros.
- 111 mil 804 euros IVA incluido, para pagar el alquiler de los cajeros colocados en esos 4 pueblos durante 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.
- Y 178 mil 654 euros con 8 céntimos IVA incluido, para mantener en buenas condiciones los cajeros colocados en esos 4 pueblos durante 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

[↑ Volver al índice](#)

4. Conceder la compra de 6 aforadores de tráfico TC-Radar

para toma de datos de tráfico para el departamento de Fomento.

El día 7 de junio de 2022, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato “La compra de **6 aforadores de tráfico** TC-Radar para toma de datos de tráfico para el departamento de Fomento”. El número de expediente de este contrato es 178/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Este contrato es necesario para realizar un estudio gracias a estos aparatos y calcular el número de vehículos que pasan por las carreteras de la Diputación de Badajoz.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, solo se presenta para realizar esas tareas, la empresa:

- PROIN

Y una vez comprobado que tanto la documentación como la propuesta entregada por esta empresa son correctas, y que cumple todas las condiciones necesarias para el contrato, se selecciona a la empresa PROIN para este contrato y se aprueba su importe

que es de 23 mil 836 euros con 58 céntimos más 5 mil 65 euros con 68 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

De oficio:
Trámite administrativo o judicial que se inicia sin necesidad de solicitud de parte interesada.

Deslinde:
Señalar los límites de algo.

Amojonamiento:
Señalar con postes de piedras o señales verticales los límites de los caminos, una propiedad...

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Dominio público:
Que puede ser usado por cualquier persona de forma gratuita.

Catastro:
Listado de todos los edificios y bienes que hay en un pueblo o ciudad, en el que se incluye también cómo es, a quién pertenece y cuánto vale el edificio.

Acuerdo marco:
Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Aforador de tráfico:
Aparato que se utiliza para realizar estudios de tráfico y contar el número de vehículos que pasan por las carreteras.